

NIT: 860.070.374-9

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES

PÓLIZA

05 CU118096

CERTIFICADO 05 CU200488

CÓDIGO REFERENCIA PAGO:

0527200488

DD MM AAAA 09 2017 TIP CERTIFICADO: FECHA USUARIO: RAMIREZC SUCURSAL:05 MEDELLIN Nuevo C.C. O NIT: 900090673 TOMADOR/GARANTIZADO: 3S INGENIERIA ESPECIALIZADA S.A.S 6 CIUDAD: LA ESTRELLA (ANT.) DIRECCIÓN: CL 87 SUR 55 20 BG 101 TELÉFONO: 4488544 E-MAIL: 3singenieria@gmail.com C.C. O NIT: 811005050 ASEGURADO: DEVIMED S.A. CIUDAD: MEDELLIN TEL. 4444238 DIRECCIÓN: CR 43A 7 50 OF 807 811005050 C.C. O NIT: BENEFICIARIO: DEVIMED S.A. CIUDAD: MEDELLIN TEL. 4444238 DIRECCIÓN: CR 43A 7 50 OF 807 VIGENCIA VALOR ASEGURADO EN DD MM AAAA DD MM AAAA ESTA MODIFICACIÓN NUEVA ANTERIOR **DESDE** 18 09 2017 18 11 2020 19,864,731.00 HASTA PRIMA INTERMEDIARIO COASEGURO NOMBRE %PART COMPAÑIA PRIMA **VALOR ASEGURADO** 2,913.96 MONEDA VALORES 100.00 J. HUMBERTO GOMEZ Y CIA, LTD 214 333 00 PRIMA PESOS GAST. EXPED **PESOS** 7,000.00 42 053 00 IVA PESOS 263,386.00 TOTAL VALOR PRIMA EN **VALOR ASEGURADO** VALOR ASEGURADO **VIGENCIA** DEDUCIBLE AMPAROS **ANTERIOR EN PESOS NUEVO EN PESOS** PESOS % Desde Hasta CUMPLIMIENTO DE CONTRATO 55.059.00 0.00 18-01-2018 6.621.577.00 0.00 18-09-2017 0.00 PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, IN 89,065.00 6,621,577.00 0.00 18-09-2017 18-11-2020 0.00 0.00 CALIDAD DEL SERVICIO 18-09-2017 18-05-2018 0.00 6,621,577.00 70,209.00 0.00 0.00

OBJETO CONTRATO: SE AMPARA EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO N° 2017 187, CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE POSTES DE REFERENCIA (PR'S) EN LOS TRAMOS 3 y 4 DE LA RED VIAL CONCESIONADA A DEVIMED - SECTOR 2°

EXCLUSION DE TRANSACCIONES PROHIBIDAS, EMBARGOS Y SANCIONES ECONÓMICAS: LA COMPAÑÍA NO PROVERTÁ COBERTURA NI ESTARÁ OBLIGADA A PAGAR NINGUNA PÉRDIDA, RECLAMACIÓN O BENEFICIO EN VIRTUD DE ESTA PÓLIZA SI LA PROVISIÓN DE DICHA COBERTURA, O EL PAGO DE DICHA PÉRDIDA, RECLAMACIÓN O BENEFICIO PUDIEME EXPONER A LA COMPAÑÍA A A IGUNA SANCIÓN, PROHIBICIÓN O RESTRICCIÓN CONFORME A LAS RESOLUCIONES DE LAS NACIONES UNIDAS O SANCIONES COMERCIALES O ECONÓMICAS, LEYES O NORMATIVAS DE CUALQUER EL JUNISDICCIÓN A PAPICABLE A LA COMPAÑÍA.
ESTA POLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACIÓN A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUER DOCUMENTO APRA LA EXPEDICIÓN, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRAVITE DE ESTA POLIZA.
LA MORA EN LE PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CENTRÍCIADOS O ANEXOS QUE SE EXPÍDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIÓN A LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEL A POLIZA O, SI PUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPÍDAN CON FUNDAMENTO DE LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO SE DEBRO NACERA MAS TARDAS DENTRO DEL MAS SIGUENTE CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA INICIACION DE LA VIGENCIA DE LA POLIZA O, SI PUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO DE LAS PORTIR DE LA POLIZA O, SI PUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO DE LAS PORTIR DE LA POLIZA O, SI PUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO.

LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO SE DEBERA HACCERA MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIQUIENTE CONTADO A PARTITI DE LA FECHA DE LA NICIACION DE LA POLIZA O, SI PUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN COR FINADAMENTO DE NELLA.

LAS CARATULAS ENVIADAS VÍA MAIL. IEINEN FIRMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO DIGITAL, CUALQUIER ALTERACIÓN A SU CONTENIDO ACARREARÁ LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY.

CON LA FIRMA YO EL RECIBO A SATISFACCIÓN DE LA PRESENTE PÓLIZA, DECLARO DE MAIRERA ALTERACIÓN A SU CONTENIDO ACARREARÁ LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY.

CONDICIONES GENERALES, DE LA COBBETTURA, DE LAS EXCLUSIONES Y DE LAS GARANTÍAS DE LA MISMA. TAMBIÉN NE RIPORAMON QUE PUEDO CONSULTAR TODOS LOS CONDICIONADOS DE MANERA PREVIA Y PERMANENTEMENTE EN LA PÁGIS ANDEMONIO DE LAS GARANTÍAS DE LA MISMA. TAMBIÉN NE RIPORAMON QUE PUEDO CONSULTAR TODOS LOS CONDICIONADOS DE MANERA PREVIA Y PERMANENTEMENTE EN LA PÁGIS MEDIANTE NOTA" EN LOS ASOS DE LOS MISMOS CON IMITETEMEDIRA DE LOS CASOS DEL CONDICIONADOS DE MANERA PREVIA Y PERMANENTEMENTE EN LA PÁGIS DE LA COMBETTURA, CON FUNDAMENTO DE LOS CONDICIONADOS DE MANERA PREVIA Y PERMANENTEMENTE EN LA PÁGIS DE LA COMBETTURA DE LA PÁGIS DE LA COMBETTURA DEL MESADO DE LA COMBETTURA DEL PÁGIS DE PÁ

RES. DIAN NO. 18762004707797 06/09/2017 NUMERACION AUTORIZADA DEL SEG: 200001 AL. 300000 NUMERACION HABILITADA DE SEG: 181049 AL. 200000 CODIGO ACTIVIDAQ 6514°

TOMADOR



COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA



COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A CONFIANZA S.A

CONSTANCIA DE PAGO DE PRIMA

Hacemos constar el pago de la prima de la Póliza CU118096 / Certificado CU200488, efectuado por: (TOMADOR - GARANTIZADO)

3S INGENIERIA ESPECIALIZADA S.A.S NIT. 900090673-6

 PRIMA NETA
 214.333

 GASTOS EXPEDICION
 7.000

 IVA 19%
 42.053

 PRIMA TOTAL
 263.386

Emitida a favor de: (BENEFICIARIO)

DEVIMED S.A NIT. 811005050-3

Para constancia se firma en Medellín, a los 22 días del mes de septiembre de 2017

CONFIANZA

COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A CONFIANZA

confianza.com.co



COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A CONFIANZA S.A

CONSTANCIA DE PAGO DE PRIMA

Hacemos constar el pago de la prima de la Póliza RO063016 / Certificado RO108679, efectuado por: (TOMADOR - GARANTIZADO)

3S INGENIERIA ESPECIALIZADA S.A.S NIT. 900090673-6

PRIMA NETA	66.397
GASTOS EXPEDICION	0
IVA 19%	12.615
PRIMA TOTAL	79.012

Emitida a favor de: (BENEFICIARIO)

TERCEROS AFECTADOS

Para constancia se firma en Medellín, a los 22 días del mes de septiembre de 2017

XA ~~Z

COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A CONFIANZA

confianza.com.co